

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

Título: Graduado en Geografía e Historia

CENTRO/s	propio	adscrito
Facultad de Historia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

AUTOINFORME	<input checked="" type="checkbox"/>	Data de aprobación: 29/9/2011
INFORME DEFINITIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	Data de aprobación: 26/X/2011

Incluye los criterios establecidos en el Documento de la ACSUG
Seguimento de Títulos oficiais
de febrero de 2011

ÍNDICE

1.- Datos de la Universidad y del título objeto de seguimiento	Página 2
2.- Información pública que la Universidad de Vigo facilita del título	Página 3
2.1.- Información relevante del título	Página 3
2.3.- Información derivada de la valoración del Sistema de Garantía Interna de Calidad	Página 3
2.2.- Información referida a los indicadores	Página 7
2.2.1.- Indicadores mínimos que ayudan a la elaboración del informe anual de seguimiento	Página 7
2.2.2.- Indicadores incluidos en el SGIC y relación con el Seguimiento del Título	Página 11
2.2.3.- Indicadores de empleabilidad o inserción laboral de los titulados y las tituladas.	Página 16
Análisis de la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requisitos profesionales	Página 17
3.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones	Página 16
3.1.- Valoración del cumplimiento	Página 18
3.2.- Identificación de buenas prácticas y establecimiento de propuestas de mejora	Página 18
3.3.- Acceso a la información pública de los planes de mejora	Página 29
4.- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento	Página 31
5.- Información complementaria para complementar algunos apartados	Página 32
5.1.- Definición de las Tasas mínimas del apartado 2.2.1	Página 32
5.2.- Propuesta de preguntas a formular en el análisis de cada criterio del apartado 3	Página 36

1.- Datos de la Universidad y del título objeto de seguimiento

Denominación del título	Grado de Geografía e Historia (O02G250V01)		Rama de conocimiento	Arte y Humanidades
Códigos identificativos (aplicación Verifica y MEC)	9082009-2500996	Universidad solicitante	Universidad de Vigo	
Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, en su caso, departamento o instituto	Facultad de Historia			
Centro/s donde se imparte o el título	Facultad de Historia			
En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s	-			
Responsable/s del título	Decana/o de la Facultad de Historia	Correo electrónico del responsable	defho@uvigo.es	
Curso de implantación	2009-2010	Fecha última acreditación	*	

*** Sin fecha de Acreditación. Fecha del informe Programa FIDES-AUDIT con resultado positivo 26/4/2010**

2.- Información pública que la Universidad de Vigo facilita de cada uno de sus títulos.

2.1.- Información relevante del título.

Información relativa a las características más relevantes de la memoria del título verificado y del desarrollo del mismo. La información mínima relevante a publicar sobre el título está recogida en la tabla siguiente.

2.3.- Información derivada de la valoración del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

Información de la aplicación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). El sistema permite disponer de información sobre el desarrollo del título, así como identificar las problemáticas encontradas y adoptar las decisiones oportunas para su solución. La información mínima relevante a publicar sobre el SGIC está recogida en el criterio 9 de la tabla siguiente.

CANALES QUE SE EMPLEAN PARA HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO		
CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	Web , enlaces, aplicaciones, ...
Descripción del título	Denominación	<p>GENERALES</p> <p>PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD www.uvigo.es</p> <p>VICERRECTORADO DE ORGANIZACIÓN ACADEMICA, PROFESORADO Y TITULACIONES. Grado en Geografía e Historia: http://profesorado.uvigo.es/</p> <p>PROPIAS</p> <p>PAGINA WEB DE LA FACULTAD DE HISTORIA www.historia.uvigo.es</p> <p>NORMATIVAS</p> <p>Decreto 385/2009 de 27 de agosto (dog 16 setembro) (os implantados no 2009-10) http://webs.uvigo.es/vicprof/images/documentos/normativas/ambito_autonomico/decreto_27agosto_autorizacion_implantacion_graos.pdf</p>
	Rama de conocimiento	
	UNIVERSIDAD solicitante	
	Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto	
	Centro/s donde se imparte el título	
	En el caso de títulos interuniversitarios, UNIVERSIDAD coordinadora y UNIVERSIDAD/ES participante/s	
	Tipo de enseñanza	
	Régimen de estudio	
	Periodicidad de la oferta	
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	
	Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo	
	Normas de permanencia	
	Información sobre la expedición del Suplemento Europeo al Título	
	Responsable del título	
	Coordinador/a del título	
Fecha de la autorización de la implantación del título por la Xunta de Galicia		
Fecha de publicación BOE		
Fecha última acreditación		
Memoria vigente del título		
Informe final de evaluación previo a la verificación		
Justificación	Justificación del título propuesto, argumentando su interés académico, científico o profesional	<p>GENERALES</p> <p>PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD www.uvigo.es</p> <p>VICERRECTORADO DE ORGANIZACIÓN ACADEMICA, PROFESORADO Y TITULACIONES. Grado en Geografía e Historia: http://profesorado.uvigo.es/</p> <p>PROPIAS</p> <p>PAGINA WEB DE LA FACULTAD DE HISTORIA www.historia.uvigo.es</p> <p>NORMATIVAS</p>
	Referentes externos a la UNIVERSIDAD	
	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	
	Procedimiento documentado para el establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad	
	Política de calidad	
	Objetivos de calidad	
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)		

	PAGINA WEB DEL AREA DE CALIDAD http://vicntc.uvigo.es/
--	---

Competencias/ Objetivos	Objetivos del título	<p>GENERALES</p> <p>PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD www.uvigo.es</p> <p>VICERRECTORADO DE ORGANIZACIÓN ACADEMICA, PROFESORADO Y TITULACIONES. Grado en Geografía e Historia: http://profesorado.uvigo.es/</p> <p>PROPIAS</p> <p>PAGINA WEB DE LA FACULTAD DE HISTORIA www.historia.uvigo.es</p> <p>NORMATIVAS</p> <p>PAGINA WEB DEL AREA DE CALIDAD http://vicntc.uvigo.es/</p>
	Competencias generales que los/as estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	
	Competencias específicas que los/as estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	
	Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	

Acceso y admisión de estudiantes	Demanda	<p>GENERALES</p> <p>PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD www.uvigo.es</p> <p>VICERRECTORADO DE ORGANIZACIÓN ACADEMICA, PROFESORADO Y TITULACIONES. Grado en Geografía e Historia: http://profesorado.uvigo.es/</p> <p>PROPIAS</p> <p>PAGINA WEB DE LA FACULTAD DE HISTORIA www.historia.uvigo.es</p>
	Matrícula	
	Información previa a la matriculación sobre acceso y admisión (criterios de acceso y admisión)	
	Procedimientos de acogida y orientación de los/as estudiantes de nuevo ingreso	
	Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen	
	Información sobre el apoyo y orientación a los/as estudiantes	
	Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos	
	Información sobre el curso puente o de adaptación (diseño curricular, criterios y condiciones de acceso), si existe	
	Información sobre los complementos formativos necesarios, en función de la formación previa acreditada por el/la estudiante, se fuera el caso	
	Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudiantes	
	Procedimiento documentado para la orientación a los/as estudiantes	
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)		

Planificación de las enseñanzas	Estructura del programa formativo: denominación del módulo o materia, contenido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obligatorio u optativo	<p>GENERALES</p> <p>PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD www.uvigo.es</p> <p>VICERRECTORADO DE ORGANIZACIÓN ACADEMICA, PROFESORADO Y TITULACIONES. Grado en Geografía e Historia: http://profesorado.uvigo.es/</p> <p>PROPIAS</p> <p>PAGINA WEB DE LA FACULTAD DE HISTORIA www.historia.uvigo.es</p> <p>PAGINA WEB DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA, ARTE Y GEOGRAFIA</p>
	Distribución temporal	
	Horarios	
	Mecanismos de coordinación docente	
	Infraestructuras	
	Guías docentes/ Programación docente	
	Sistema de evaluación	
	Trabajo de fin de grado/ máster (Comisión, convocatorias, etc.)TFG/TFM	
	Prácticas externas/ profesionales	
	Procedimiento documentado para la planificación y desarrollo de la enseñanza	
	Procedimiento documentado para la revisión y mejora del título	

	Procedimiento documentado de la oferta formativa	http://webs.uvigo.es/deph05/ NORMATIVAS APLICACIÓN XESCAMPUS 1.0 https://xescampus.uvigo.es/
	Composición, funciones y responsabilidades de la comisión académica del título	
	Criterios de suspensión del título	
	Desarrollo de la enseñanza	
	Procedimiento documentado para la suspensión del título	
	Procedimiento documentado para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias	
	Procedimiento documentado para la expedición de títulos oficiales	
	Perfil de ingreso recomendado	
	Perfil de egreso	
	Normativa académica del curso	
	Baremo empleado en el proceso de admisión	
	Calendario de pre-inscripción	
	Listados de admitidos/excluidos (provisional, definitivo)	
	Información sobre el seguro escolar	
	Información sobre el servicio de asesoramiento y promoción del/de la estudiante	
	Información sobre el servicio de apoyo al empleo	
	Información sobre cursos a estudiantes	
	Información sobre actividades culturales, deportivas y de voluntariado	
	Información sobre la movilidad	
	Información sobre las prácticas externas, si las hubiese	
	Información sobre el plan de acción tutorial	
	Normativa académica	
	Procedimiento documentado de los perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes	
Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudiantes		
Procedimiento documentado de orientación a los/as estudiantes		
Procedimiento documentado de movilidad de los/as estudiantes		
Procedimiento documentado de prácticas externas, si las hubiese		
Procedimiento documentado de orientación profesional		
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)		

Recursos humanos	Descripción del profesorado	GENERALES PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD www.uvigo.es VICERRECTORADO DE ORGANIZACIÓN ACADEMICA, PROFESORADO Y TITULACIONES. Grado en Geografía e Historia: http://profesorado.uvigo.es/ PROPIAS PAGINA WEB DE LA FACULTAD DE HISTORIA www.historia.uvigo.es PAGINA WEB DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA, ARTE Y GEOGRAFIA http://webs.uvigo.es/deph05/
	Descripción de otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios	
	Procedimiento documentado de la política del PDI y PAS	
	Procedimiento documentado de la gestión del PDI y PAS (captación, selección, formación, evaluación)	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	

Recursos materiales y	Aulas y seminarios	GENERALES PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD
	Espacios del personal académico	

servicios	Laboratorios	www.uvigo.es
	Salas de informatica	PAGINA WEB DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA, ARTE Y GEOGRAFIA
	Salas de estudio	http://webs.uvigo.es/deph05/
	Otros espacios para los/as estudiantes	
	Biblioteca	PAGINA WEB BIBLIOTECA
	Servicios disponibles	http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/biblioteca/
	Espacios para los/as representantes de estudiantes	PAGINA WEB SERVICIO DE DEPORTES
	Otros equipamientos	http://deportes.uvigo.es/index.asp
	Procedimiento documentado de la gestión de los recursos materiales	DELEGACION DE ALUMNOS
	Procedimiento documentado sobre la gestión de los servicios	dafho@uvigo.es PROPIAS
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	PAGINA WEB DE LA FACULTAD DE HISTORIA www.historia.uvigo.es	

Resultados previstos	Tasa de rendimiento	GENERALES PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD www.uvigo.es NORMATIVAS PAGINA WEB DEL AREA DE CALIDAD http://vicntc.uvigo.es/ VICERRECTORADO DE ALUMNADO, DOCENCIA Y CALIDAD http://vicadc.uvigo.es/
	Tasa de abandono	
	Tasa de eficiencia	
	Tasa de graduación	
	Otras taas que el título hace públicas (SGIC)	
	Tasas de inserción laboral	
	Procedimiento documentado para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes	
	Procedimiento documentado de satisfacción, expectativas y necesidades	
	Procedimiento documentado para la evaluación del aprendizaje	
	Procedimiento documentado para el control de resultados académicos	
	Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios	
	Procedimiento documentado de información pública	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	

Sistema de garantía da calidade	Órgano responsable del sistema de garantía da calidade del título	GENERALES PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD www.uvigo.es NORMATIVAS PAGINA WEB DEL AREA DE CALIDAD http://vicntc.uvigo.es/ VICERRECTORADO DE ALUMNADO, DOCENCIA Y CALIDAD http://vicadc.uvigo.es/ PROPIAS PAGINA WEB DE LA FACULTAD DE HISTORIA www.historia.uvigo.es
	De ser el caso, planificación estratégica	
	Procedimientos documentados de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	
	Procedimientos documentados para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	
	Procedimientos documentados de análisis de la inserción laboral de los/as graduados/as y de la satisfacción con la formación recibida	
	Procedimiento documentado para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.)	
	Procedimiento documentado para el análisis y atención a las sugerencias o reclamaciones	
	Procedimiento documentado de suspensión/extinción del título	
	Manual del SGIC	
	Informe final de certificación del SGIC	
	Listado de documentos en vigor del SGC	
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)		

Calendario de implantación	Cronograma de implantación del título	GENERALES PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD www.uvigo.es NORMATIVAS PAGINA WEB DEL AREA DE CALIDAD http://vicntc.uvigo.es/ VICERRECTORADO DE
	Información sobre la adaptación, en su caso, de los/as estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	
	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	

		<p>ALUMNADO, DOCENCIA Y CALIDAD http://vicadc.uvigo.es/</p> <p><u>PROPIAS</u></p> <p>PAGINA WEB DE LA FACULTAD DE HISTORIA www.historia.uvigo.es</p>
--	--	--

2.2.- Información referida a los indicadores.

2.2.1.- Indicadores mínimos que ayudan a la elaboración del informe anual de seguimiento, así como mecanismos de recogida de la información y el análisis e interpretación de los valores obtenidos:

Código	ISV1 SGIC: IN05- PC02	Fecha de actualización	24/10/2011				
Denominación	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Facultad de Historia							
Hombres		49.33	48.59				
Mujeres		54.17	73.97				
TOTAL		50.90	60.47				

Análisis e interpretación de los valores obtenidos:

La proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados se ha incrementado notablemente en el periodo de implantación del título.

Este indicador muestra que el sistema de aprendizaje experimenta un proceso de mejora ya desde los inicios.

Se seguirá estudiando su evolución para poder establecer en el 4º año un valor estimado para esta tasa.

Código	ISV2 SGIC: IN01-PC02	Fecha de actualización	24/10/2011				
Denominación	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017

Análisis e interpretación de los valores obtenidos:

Aún no aplicable según la fórmula de cálculo la obtención de esta tasa.

En la Memoria del Título se pueden encontrar datos sobre la Tasa de Abandono en años académicos pasados.

CURSO TASA

2004/2005 - 32.14
2005/2006 - 31.58
2006/2007 - 20.83

Código	ISV3 SGIC: IN03-PC02	Fecha de actualización					24/10/2011
Denominación	TASA DE EFICIENCIA DEL TITULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Facultad de Historia							
<p>Análisis e interpretación de los valores obtenidos:</p> <p>Aún no aplicable según la fórmula de cálculo la obtención de esta tasa.</p> <p>En la Memoria del Título se pueden encontrar datos sobre la Tasa de Eficiencia en años académicos pasados.</p> <p><u>CURSO</u> <u>TASA</u></p> <p>2005/2006 - 94.37 2006/2007 - 98.81 2007/2008 - 92.23</p>							

Código	ISV4 SGIC: IN02-PC02	Fecha de actualización						24/10/2011
Denominación	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO							
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico								
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	
<p>Análisis e interpretación de los valores obtenidos:</p> <p>Aún no aplicable según la fórmula de cálculo la obtención de esta tasa.</p> <p>En la Memoria del Título se pueden encontrar datos sobre la Tasa de Graduación en años académicos pasados.</p> <p><u>CURSO</u> <u>TASA</u></p> <p>2000/2001 - 35.71 2001/2002 - 52.63 2002/2003 - 37.50 2003/2004 - 23.08</p>								

2.2.2.- Indicadores incluídos en el SGIC y relación con el Seguimiento del Título.

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15		
1	Diseño de la Oferta Formativa	PE03 Diseño de la Oferta Formativa	IT0X-PE03	Propuesta programa formativo de grado		RD 385/2009 (DOG 16-9) Y MEMORIA DEL GRADO EN GEOGRAFIA E HISTORIA	FACULTAD DE HISTORIA	EXISTENTE EN WEB FACULTAD	EXISTENTE EN WEB FACULTAD						
			IT0X-PE03	Propuesta formativa de posgrado			FACULTAD DE HISTORIA	EXISTENTE EN WEB FACULTAD	EXISTENTE EN WEB FACULTAD						
2	Def/Rev de Política y Objetivos de Calidad	PE01 Política y Objetivos de Calidad	MSGIC04	Capítulo 4 Manual de Calidad	IN01-PC12 (*3)	Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad (*3)	FACULTAD DE HISTORIA	APROBADOS VER ACTAS 12/6/2009 Y 11/5/2009	APROBADOS VER ACTAS 2/3/2010 Y 25/6/2010						
			IT01-PE01	Propuesta de Política y Objetivos de Calidad											
			IT03-PE01 (*1)	Acta de aprobación de la política y objetivos de calidad (*1)											
3	Def/Revisión de Pefiles	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT0X-PC03	Propuesta de Perfil de Egreso			FACULTAD DE HISTORIA	VER MEMORIA DEL TITULO. EXISTENTE EN WEB FACULTAD							
			IT0X-PC03	Rev/Aprob Perfil de Egreso (*1)											
	Medición, Análisis y Mejora de las Titulaciones	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01		Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro	IN05-PC02 (*3)	Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte (*3)	FACULTAD DE HISTORIA	H=43.81 M=54.17 T=46.85	H=50.21 M=73.52 T=61.35					
						IN01-PC02 (*3)	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte (*3)	FACULTAD DE HISTORIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE					
						IN02-PC02 (*3)	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte	FACULTAD DE HISTORIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE					
						IN04-PC02 (*3)	Tasa de éxito desagregado por sexo (*3)	FACULTAD DE HISTORIA	H=73.48 M=92.86 T=79.09	H=73.5 M=92.9 T=79.83					
IN03-PC02 (*3)	Tasa de eficiencia desagregado por sexo (*3)	FACULTAD DE HISTORIA	SIN DATOS EN SID	SIN DATOS EN SID											
4	Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT0X-PC03	Plan de Promoción Captación del Centro			FACULTAD DE HISTORIA	REALIZADO VER DOCUMENTOS							

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico						
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	
	Selección-Admisión de estudiantes	PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT0X-PC04	Propuesta de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas	FACULTAD DE HISTORIA	30	30	30				
					IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/Ofertadas	FACULTAD DE HISTORIA	0.86	1.10					
			IT0X-PC04 (*1)	Acta de aprobación de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes (*1)	IN07-PC04	Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo			PAU T=32 H=14 M=18 OTRAS H=1					
					IN08-PC04	Nota media de acceso desagregados por sexo	FACULTAD DE HISTORIA	T=6.32	T=7.38					
			IT0X-PC04	Listado definitivo de Alumnos admitidos	IN09-PC04	Variación de la matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo	FACULTAD DE HISTORIA		H=0 M=+10 T=+10					
					IN07-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo	FACULTAD DE HISTORIA		H=6.0 M=5.0 T=5.5 (ESCALA 0/7)					
	Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05	Acciones de orientación planificadas (PAT)			FACULTAD DE HISTORIA		APROBADO					
			IT02-PC05 (*1)	Acta de aprobación del programa de orientación del centro (*1)			FACULTAD DE HISTORIA		VER ACTA 14/7/2009					
	5	Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT0X-PC03	Propuesta de Perfil de Ingreso			FACULTAD DE HISTORIA	VER MEMORIA DEL TITULO					
				IT0X-PC03	Rev/Aprob Perfil de Ingreso (*1)			FACULTAD DE HISTORIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE				
Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes		PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT0X-PC04 (*2)	Listado definitivo de Alumnos admitidos (*2)	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas (*3)	FACULTAD DE HISTORIA	30	30					
					IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/Ofertadas (*3)	FACULTAD DE HISTORIA	0.86	1.10					
					IN07-PC04	Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo (*3)			PAU T=32 H=14 M=18 OTRAS H=1					
			IN08-PC04	Nota media de	FACULTAD DE	T=6.32	T=7.35							

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15		
						acceso desagregados por sexo (*3)	HISTORIA								
					IN09-PC04	Variación porcentual da matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo (*3)	FACULTAD DE HISTORIA		H=100% M=225% T=143%						
					IN07-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo(*3)	FACULTAD DE HISTORIA		H=4.33 M=4.75 T=4.57 (ESCALA 0/7)						
	Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05 (*2)	Acciones de orientación planificadas (PAT) (*2)			FACULTAD DE HISTORIA	REALIZADAS, VER ACTAS 17/12/2010 ASIGNACION TUTORES							
	Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	PC06 Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	IT0X-PC06	Guías Docentes	IN10-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo	FACULTAD DE HISTORIA		H=3.31 M=3.22 T=3.22 (ESCALA 0/7)						
			IT0X-PC06	Informe/medidas de Coordinación Emprendidas	IN14-PM01	Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo	FACULTAD DE HISTORIA		H=5.15 M=5.57 T=5.38 (ESCALA 0/7)						
	Movilidad de Estudiantes	PC08 Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Enviados	IT0X-PC08	Convocatoria programas de movilidad	IN02-PC08	Porcentaje de estudiantes que siguen el programa de movilidad sobre el total de solicitantes del mismo desagregado por sexo	FACULTAD DE HISTORIA	H=5.88 M=5.88 T=11.7	H=35.20 M=11.70 T=64.70						
			IT0X-PC08	Documento Informativo de los programas de movilidad											
			IT0X-PC08	Lista anual de alumnado seleccionado para los programas de movilidad	IN09-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad desagregado por sexo	FACULTAD DE HISTORIA		H=NS/NC M=5.0 T=5.0 (ESCALA 0/7)						

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico					
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
	Gestión de Prácticas Externas	PC09 Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Recibidos	IT0X-PC09	Documento Informativo para estudiantes recibidos a través de programas de movilidad									
		PC10 Gestión y Revisión de Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios	IT0X-PC10	Documento Informativo de las prácticas	IN02-PC10	Tasa de participación en prácticas en empresas o instituciones desagregado por sexo	FACULTAD DE HISTORIA	NO EXISTE	NO EXISTE				
					IN03-PC10	Porcentaje de estudiantes que completan las prácticas externas sobre el total de solicitantes de las mismas desagregado por sexo	FACULTAD DE HISTORIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE				
			IT0X-PC10	Listado de Alumnos y Tutores de Prácticas	IN04-PC10	Número de empresas con convenio para realizar las prácticas	FACULTAD DE HISTORIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE				
6	Política de PDI y PAS	PE02 Política de PDI y PAS			IN02-PM01	Grado de satisfacción del PAS (con la formación recibida, puesto de trabajo, espacios, recursos, etc.) desagregado por sexo	FACULTAD DE HISTORIA		H=NS/NC M=7 T=7 (ESCALA 0/7)				
	Gestión de Recursos Humanos	PA05 Captación, selección y formación del PDI y PAS				Perfil del profesorado desagregado por sexo	FACULTAD DE HISTORIA	CU H=1, TU. H=3 M=3, OTROS H=1 M=3	TU. H=4 M=5, OTROS H=4 M=6				
		PA06 Evaluación, Promoción, Reconocimiento e Incentivos del PDI y PAS			IN01-PC06	Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado con relación al volumen total de la misma en periodos docentes implantados	FACULTAD DE HISTORIA	10%	15%				
7	Gestión de Recursos Materiales	PA07 Gestión de Recursos Materiales	IT01-PA07	Criterios de Selección de Recursos Materiales y Proveedores	IN11-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo	FACULTAD DE HISTORIA		H=4.57 M=3.25 T=3.87 (ESCALA 0/7)				

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico						
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	
						Grado de satisfacción del PDI con los servicios de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo	FACULTAD DE HISTORIA		H=5.26 M=5.42 T=5.34 (ESCALA 0/7)					
	Gestión de Servicios	PA08 Gestión de Servicios						NO PROCEDE	NO PROCEDE					
8	Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias			FACULTAD DE HISTORIA	VER SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD						
	Medición, Análisis y Mejora	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01 (*2)	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro (Indicadores, Resultados de Encuestas, Quejas y Sugerencias, ...) (*2)	IN05-PC02	Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte	FACULTAD DE HISTORIA	H=43.81 M=54.17 T=46.85	H=50.21 M=73.52 T=61.35					
					IN01-PC02	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte	FACULTAD DE HISTORIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE					
					IN02-PC02	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte	FACULTAD DE HISTORIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE					
					IN04-PC02	Tasa de éxito desagregado por sexo	FACULTAD DE HISTORIA	T=79.09	T=100					
					IN03-PC02	Tasa de eficiencia desagregado por sexo	FACULTAD DE HISTORIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE					
	Información Pública	PC13 Información Pública	IT01-PC13	Plan de Información Difusión			FACULTAD DE HISTORIA	VER DOCUMENTOS Y WEB FACULTAD						
9	Garantía de Calidad	PC01 Garantía de Calidad de los Programas Formativos	SGIC	Documentación en Vigor	IN01-PC12	Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad	FACULTAD DE HISTORIA	71.4%						
			IT01-PC01	Composición de la CGIC			FACULTAD DE HISTORIA	VER ACTA11/5/2009						
			IT03-PC01	Plan de Trabajo de la CGIC			FACULTAD DE HISTORIA	VER ACTA 22/3/2011						
	Suspensión de un título	PA02 Suspensión dun título	IT0X-PA02	Informe de Suspensión dun Título			FACULTAD DE HISTORIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE					
	Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04 (*2)	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias (*2)			FACULTAD DE HISTORIA	VER SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD						
10														

*1 Acta *2 Evidencia recogida en más de un criterio *3 Indicador de varios procesos

2.2.3.- Indicadores de empleabilidad o inserción laboral de los titulados. Se incluirá información relevante sobre la adecuación entre los objetivos de aprendizaxe y los requerimientos profesionales. Podrán utilizarse los datos de inserción laboral facilitados por la ACSUG para los grados o cualquier otro obtenido de los estudios de inserción laboral realizados por las UNIVERSIDADES. En caso de no existir información, este apartado se puede dejar en blanco, pero sería conveniente realizar el análisis en el apartado siguiente.

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador de inserción laboral que mide el proceso		Valores obtenidos para el curso analizado e histórico						
				Código	Denominación	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	
	8	Inserción Laboral de los Titulados	PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral	IT0X-PC11	Informe de Inserción Laboral	IN05-PC11	Tiempo medio transcurrido hasta encontrar el primer empleo tras el remate de la carrera desagregado por sexo	NO PROCEDE						
IN08-PC11						Porcentaje de titulados que trabajan, estudian y opositan desagregado por sexo	NO PROCEDE							

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Otros Indicadores de empleabilidad que miden el proceso	Valores obtenidos para el curso analizado e histórico							
				Código	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016		
	8		PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral			Tipo de contratación de los titulados desagregado por sexo (*1)	NO PROCEDE							
					Porcentaje de titulados que trabajan en actividades relacionadas con sus estudios desagregado por sexo (*1)	NO PROCEDE								
					Valoración de las competencias, conocimientos y actitudes requeridos para la consecución de un empleo desagregado por sexo (*1)	NO PROCEDE								
					Valoración de las vías de búsqueda de empleo (*1)	NO PROCEDE								

*1 Propuesta de indicador que podría ser empleado (no incluido en el SGIC pero propuesto anteriormente por ACSUG; se están actualizando por REACU/CURSA)

Análisis de la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requerimientos profesionales:

3.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones.

3.1.- Valoración del cumplimiento:

Se valora en las siguientes tablas, estructuradas según los criterios incluidos en el Anexo I del Real Decreto 861/2010, el cumplimiento de la Memoria del Título, además de incorporar las conclusiones del análisis y valoración. La valoración final de cada uno de los criterios se realiza siguiendo una escala de valoración cualitativa con cuatro categorías:

- * **Satisfactorio (A):** Existen evidencias documentales que apoyan la presunción de una realización ordenada y sistemática de acciones relacionadas con el criterio. Además se desarrollan de una forma eficaz, medible y de acuerdo con unas responsabilidades perfectamente definidas.
- * **Suficiente (B):** Existen evidencias documentales acerca de la realización de actividades relacionadas con el criterio que permiten suponer que por lo menos, en sus aspectos básicos, se desarrollan de manera recurrente y ordenada, aunque existan aspectos secundarios no contemplados.
- * **Insuficiente (C):** Existen evidencias puntuales de la existencia de contenidos relacionados con la cuestión planteada por el criterio, pero no se ajustan en su totalidad a los requerimientos establecidos, no están correctamente definidas, o no se plantean de manera sistemática.
- * **Ausencia de evidencias documentales (D):** No existen evidencias documentales, o las que existen son inadecuadas, sobre el cumplimiento de la cuestión planteada por el criterio.

En el apartado 5.2 se recoge una propuesta de preguntas que se podrían formular en el análisis de cada criterio.

3.2.- Identificación de buenas prácticas y establecimiento de propuestas de mejora. Una vez realizada la valoración y la reflexión de cada uno de los criterios, en las mismas tablas, se podrán incluir: buenas prácticas detectadas, propuestas de mejora, así como, si es el caso, las modificaciones que se deben hacer en el título para poder llevar a cabo las mejoras establecidas.

Criterio 1: Descripción del título						
<i>Se valorará el criterio de "Descripción del título" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010).</i>						
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio						
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:						
<p>La descripción del título se encuentra de forma accesible en las webs referidas, así como en la memoria del mismo. No ha habido cambios respecto a la denominación inicial del título, que responde claramente al programa formativo. La Universidad de Vigo permite acceder a la descripción del título por medio de diversos canales que forman una red de enlaces con el departamento y centro responsables del mismo. El tipo de enseñanza es presencial posibilitando el acceso al grado de aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan asistir, en cumplimiento de la legalidad vigente. Los números de créditos y los requisitos de matriculación atienden a la educación en la diversidad y en la multiculturalidad, permitiendo cursar estudios a personas en condiciones especiales.</p>						
BUENAS PRÁCTICAS:						
<p>Difusión pública accesible y entrega de material informativa del grado en soporte digital a todos los agentes implicados en el proceso. Envío de dípticos informativos sobre el grado a todos los institutos de enseñanza secundaria de la comunidad autónoma.</p>						
PROPUESTAS DE MEJORA:						
<p>Se comunicará a los distintos servicios y órganos las propuestas realizadas para su estudio.</p> <p>Sería conveniente la unificación mediante una sola plataforma digital elaborada por la Universidad de Vigo para todas sus titulaciones.</p>						
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES		

Criterio 2: Justificación							
<i>Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>Las evidencias existentes ponen de manifiesto el interés del título. El valor del título de grado se encuentra académica y socialmente reconocido. El título es coherente y habilita para el acceso a una serie de actividades profesionales. Responde a un carácter generalista, pero a la vez profundo en contenidos para proporcionar al estudiante una formación completa y versátil en correspondencia a la normativa específica de los estudios de grado. Destaca su capacidad para dar cuenta de la realidad cultural, interdisciplinar y teórico-práctico. En coherencia, se justifica la existencia del Master en Historia, Territorio y Recursos Patrimoniales.</p> <p>Las plazas ofertadas se cubren ampliamente con un incremento notable de la matriculación. En el curso 2010/2011 se ha solicitado ampliación de matrícula.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
Ajuste a la demanda del título. Coherencia con el nivel de postgrado.							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
Se darán traslado al órgano asignado como responsable las sugerencias de mejora para el estudio de las propuestas.							
Incrementar las relaciones internacionales.							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 3: Competencias/Objetivos							
<i>Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>Los objetivos generales del título siguen siendo coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las persona con discapacidad. Las competencias establecidas siguen destacando el carácter de formación general de las enseñanzas de grado. El título sigue teniendo definidas de forma clara las competencias que debe obtener el alumnado al finalizar sus estudios, y siguen siendo coherentes con los objetivos del título. Las competencias generales definidas por el título se ajustan a las establecidas en las disposiciones oficiales. Existe correspondencia entre las competencias establecidas y las recojidas en los documentos oficiales nacionales y europeos.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
Reuniones periódicas de coordinación docente.							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes							
<i>Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración xeral do grado de cumprimento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>Las vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil de ingreso recomendado , se encuentran de forma pública y de fácil acceso. Existen mecanismos de información previa a la matriculación, así como procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo acceso.</p> <p>Los requisitos para el acceso a la titulación serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> Tener superada la prueba de acceso a la universidad para aquellos que se encuentren en posesión del título de Bachillerato o equivalente, establecida en el Real Decreto 1892/2008, o según normativas anteriores, estando en posesión de cualquiera de los títulos y certificados que se indican a continuación: <ul style="list-style-type: none"> Título de Bachillerato establecido por la Ley orgánica 2/2006 de educación. Título de Bachillerato establecido por la Ley orgánica 1/1990 de ordenación general del sistema educativo. Certificado que acredite tener superado el curso de orientación universitaria. Certificado que acredite tener superado el curso preuniversitario. Cualquier otro título que el Ministerio de Educación declare equivalente al título de Bachillerato Título homologado al título español de Bachillerato para estudiantes de sistemas educativos extranjeros. Cumplir los requisitos exigidos para el acceso a la universidad en los sistemas educativos de Estados miembros de la UE o de otros estados con que España subscribiese acuerdos internacionales en esta materia. Poseer un título de técnico superior de formación profesional, enseñanzas de artes plásticas y diseño o de otro técnico deportivo superior. Poseer un título universitario oficial de grado o título equivalente. Poseer un título universitario oficial de diplomado, master, arquitecto técnico, ingeniero técnico, licenciado, arquitecto, ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias, o título equivalente. Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años (Ley orgánica 6/2001), o tenerla superada en el sistema universitario de Galicia. Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, prevista en el artículo 42º.2 de la Ley orgánica 6/2001 de universidades. Estar en condiciones de acceder a la universidad siguiendo ordenaciones educativas anteriores a la establecida por el Real Decreto 1892/2008 no recogidas en las líneas anteriores <p>Una vez matriculados los estudiantes acceden al plan de acción tutorial.</p> <p>Los mecanismos de transferencias y reconocimientos de créditos son coherentes con el real decreto 861/2010. La Universidad de Vigo explicita dentro del sistema de transferencia y reconocimiento las normal establecidas a actividades extraacadémicas y de cooperación.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
Especificación de un perfil de ingreso de amplia diversidad. Atención particular a los alumnos con dificultades. Inserción en las aulas de alumnos de 4º ciclo.							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
Ampliación de canales de difusión en los próximos cursos académicos.							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 5: Planificación de las enseñanzas							
<i>Se valorará el criterio de "Planificación de las Enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la Enseñanza", "Garantía da calidad de los Programas Formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>La definición de módulos y materias sigue siendo coherente con lo expuesto en el Real Decreto 861/2010 sobre materias básicas por ramas.</p> <p>El título cuenta con grupos de coordinación docente para los cursos implantados.</p> <p>Las materias del plan de estudios son coherentes con los objetivos y las competencias del título.</p> <p>La planificación temporal de las materias se encuentra expuesta al público de forma accesible.</p> <p>El carácter de la enseñanzas y del tipo de materia con sus correspondiente distribución en créditos ECTS se encuentra de forma pública y accesible.</p> <p>Las plazas para las demanda de movilidad son adecuadas para los objetivos del título. La planificación, mecanismos de seguimiento y evaluación, así como el reconocimiento curricular para las acciones de movilidad son de fácil acceso mediante la persona responsable de los mismos.</p> <p>Los mecanismos de apoyo y orientación al alumnado una vez matriculado se encuentra de una forma pública y fácil al alumnado, del mismo modo:</p> <p>Las guías docentes, las competencias de las materias, los contenidos, las actividades formativas de cada materia.</p> <p>Se revisan en los grupos de coordinación docente del grado cada curso académico, el sistema de evaluación permite valorar los resultados de aprendizaje realizados por el alumnado.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<p>Orientación flexible y coordinadas en la elaboración de guías docentes.</p> <p>Organización flexible de prácticas de campo.</p> <p>Ajuste entre recursos disponibles y eficiencia del aprendizaje.</p>							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
<p>Elaboración de normas propias para el desarrollo de Prácticas Externas (4º curso de grado).</p> <p>Definición de un reglamento sobre trabajo fin de grado (4º curso)</p> <p>Comunicación con el órgano responsable para el estudio y posible implantación de los propuestas realizadas.</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 6: Recursos humanos							
<i>Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía da calidade del persoal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>Se encuentra de forma pública la información sobre el personal académico del centro y los perfiles de categoría académica, así como su experiencia académica e investigadora. Se revisan de forma periódica las necesidades del profesorado y otros recursos humanos de apoyo necesarios para llevar a cabo el plan de estudios de una manera adecuada, sabiendo al finalizar cada curso académico listas de contratación para profesorado según el PDA. Cualificación docente e investigadora del profesorado implicado en el grado.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<p>Mecanismos que aseguran la contratación del profesorado atendiendo a los criterios de igualdad entre hombre y mujeres. Previsión de contratación de profesorado mediante el plan docente anual. Coordinación con el personal de administración y servicios.</p>							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
Ampliación de la política de becas de colaboración en el centro.							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 7: Recursos materiales y servicios						
<i>Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.</i>						
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio						
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales
						D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:						
<p>Existen procedimientos y se revisan cada curso académico los medios materiales para las aulas y los laboratorios docentes que garanticen el desarrollo adecuado de las actividades formativas. Aun así, estos recursos siguen siendo insuficientes. Los requisitos generados por la demanda del título en el contexto del EEES (aulas equipadas, laboratorios, grupos de prácticas, aprendizaje TIC...) hacen que la necesidad de recursos materiales sea superior al que inicialmente recojía la memoria de título.</p> <p>Del mismo modo existen procedimientos para la revisión y el mantenimiento de los materiales disponibles en la universidad y laboratorios docentes que en este momento no son suficientes para atender la demanda.</p>						
BUENAS PRÁCTICAS:						
<p>Incrementar el número de aulas para dar cabida a los grupos. Mejorar el equipamiento docente.</p>						
PROPUESTAS DE MEJORA:						
<p>Incremento de número de aulas para dar cabida a los grupos. Mejora del equipamiento docente.</p>						
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES		

Criterio 8: Resultados previstos							
<i>Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>Existen procedimientos mediante reuniones periódicas con los representantes de cada curso de grado y los coordinadores docentes para analizar la evolución de los indicadores mas relevantes y tomar acciones en caso de una evolución no adecuada según las estimaciones iniciales.</p> <p>Estos procediemtnos se realizan de forma periódica conforme avanza el curso académico para poder valorar en consecuencia el progreso y los resultados, tomando acciones y resoluciones en caso de evolución no adecuada.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 9: Sistema de garantía de la calidad						
<i>Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del Centro.</i>						
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio						
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales
D						
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:						
<p>El organo y la unidad responsable del sistema de garantía de calidad y de plan de estudios es conforme al reglamento. Conforme se producen modificaciones se actualiza su composición, lo que fundamentalmente afecta al sector de representantes de los alumnos.</p> <p>Se analizan las informaciones acerca de la calidad de la enseñanza conforme a los procedimientos establecidos.</p>						
BUENAS PRÁCTICAS:						
<p>Interés permanente por la calidad del programa formativo.</p> <p>Regulación del procedimiento de toma de decisiones respecto al diseño del título mediante la comisión de garantía de calidad del centro.</p>						
PROPUESTAS DE MEJORA:						
<p>Incrementar el interés por el plan de acción tutorial.</p> <p>Proseguir con las líneas prioritarias de mejora.</p>						
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES		

Criterio 10: Calendario de implantación						
<i>Se valorará el criterio de "Calendario de implantación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010).</i>						
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio						
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:						
No se preveen modificaciones en el cronograma inicial de implantación del nuevo plan de estudios.						
BUENAS PRÁCTICAS:						
PROPUESTAS DE MEJORA:						
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES		

3.3.- Acceso a la información pública de los planes de mejora.

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS			INFORMACIÓN PÚBLICA: SÍNTESIS DE LOS PLANES DE MEJORA								AÑO:2011/2012			
			TÍTULO: GRADUADA/O GEOGRAFIA E HISTORIA								A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)			
CRITERIO	Denominación de la propuesta	Ámbito de aplicación	Objetivos específicos	Actuaciones a desarrollar	Responsable de su aplicación	Período de ejecución	Responsable del seguimiento	Indicadores de ejecución	Observaciones	Nivel de cumplimiento	Resultados obtenidos	Grado de satisfacción	Acciones correctivas a desarrollar	
1	Unificación plataforma digital para titulación Universidad de Vigo	Universidad	Generar marca		UVIGO		UVIGO	Plan de seguimiento						
2	Incrementar las relaciones internacionales	Centro	Creación de redes	Presencia en web 2.0/3.0	Becario Centro	2012/2014	Centro	Virtuales						
4	Ampliación de canales de difusión	Centro/Departamento	Sostener demanda	Presenciales y Virtuales	Personal docente	Permanente	Centro	Evidencias						
5	Normativa prácticas externas.	Titulación(4º curso)			Centro /Tutores	2012/2013	Centro	Normativa						
	Reglamento TFM	Titulación(4º curso)			Centro /Tutores	2012/2013	Centro	Normativa						
6	Política de Becas de Colaboración	Centro	Apoyo a la docencia/gestion		Centro/Departamento	2012/2014	Departamento/Centro	Resoluciones						
7	Espacio Aulas	Centro	Mejora docente		Centro	2012/2014	Centro	Evidencias						
	Equipamiento docente	Centro	Mejora docente		Centro	2012/2014	Centro	Evidencias						
9	Plan de Acción tutorial	Titulación	Calidad		Centro	2012/2014	Centro	Plan de Seguimiento						
	Líneas prioritarias de mejora	Titulación	Calidad		Centro	2012/2014	Centro	Plan de Seguimiento						

4.- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento.

Se incluyen en este Informe de seguimiento, aquellas acciones llevadas a cabo por el título en relación al informe final de verificación y a los informes sucesivos de seguimiento. Este apartado da respuesta a la necesidad de revisar, a lo largo del proceso de seguimiento, aquellos aspectos que figuran, no informe final de verificación, como objeto de especial revisión. La finalidad es comprobar que el título garantiza lo especificado en la memoria presentada para la verificación.

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN				
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL	ACCIONES LLEVADAS A CABO			
	ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO
Sin recomendaciones				

INFORME DE SEGUIMIENTO				AÑO:
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	ACCIONES LLEVADAS A CABO			
	ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO
No hay Informes de Seguimiento anteriores				

INFORME DE SEGUIMIENTO				AÑO:
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	ACCIONES LLEVADAS A CABO			
	ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO

INFORME DE SEGUIMIENTO				AÑO:
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	ACCIONES LLEVADAS A CABO			
	ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO